



305922

6

17

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un a

..... PATENTE DE INVENCION .....

por VEINTE años en España, por " MEJORAS EN

LA FABRICACION DE ESTUCHES DE DIBUJO " .....

a favor de

ZULAIGA Y CIA., S. R. C. (Fabrica de Estuches de  
Dibujo STILUS)

domiciliado en ZARAUZ (Guipúzcoa).- Barrio Zabalbide,  
s/n.

INVENTOR: Don Jose Antonio Legorburu Juaristi, de  
nacionalidad española.

CM.-

305922 - 2 -

18



5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Esta invención se refiere, como su enunciado indica, a mejoras en la fabricacion de estuches de dibujo, que aportan una gran simplificacion y economía en el proceso de su elaboracion.

15 En efecto, se construyen dos módulos metálicos, que pueden ser de base rectangular, cuyos rebordes llevan regularmente espaciados unos orificios rectangulares de muy pequeña altura respecto a sus bases, que cumplen, como se verá más adelante, una finalidad esencial,

Toda la superficie externa de cada uno de los módulos va recubierta con una película de plástico con objeto de facilitar la limpieza y de darle un aspecto más estético.

20 Al introducir la parte inferior de los rebordes de dichos módulos en un molde adecuado lleno de material plástico fundido, éste se adhiere a la zona conveniente y naturalmente, se introduce en los orificios rectangulares previstos en los rebordes y al enfriarse, se produce una masa plástica compacta que por encontrarse embutida en los mencionados orificios, da lugar a un agarre de extraordinaria solidez, lo que produce un ajuste perfecto de toda la masa plástica a la zona del reborde considerada.

30 Por otra parte, el molde posee las características formales necesarias para que constituyendo una sola pieza con



5 el resto de la masa plástica que queda recubriendo el rebor-  
de considerado, aparezcan en uno de los lados encontrados de  
cada uno de los módulos una serie de pestañas cilíndricas  
regularmente espaciadas y de tal manera situadas en uno y otro  
módulo que engarcen las pestañas de uno en los rebajes exis-  
tentes entre dos pestañas del otro, formándose así una bisa-  
gra a lo largo de cada uno de los lados encontrados.

10 A l ser introducido un pasador por el orificio practi-  
cado en cada una de las pestañas, éstas quedan solidarias en-  
tre sí, produciéndose de este modo un sistema de giro de ambos  
módulos hacia la parte interna de cada uno de ellos.

15 Asimismo, el molde en cuestion tiene la forma necesa-  
ria para que en los lados opuestos al lado de giro, se formen  
a la vez que el resto del recubrimiento plástico, en uno de ellos  
dos salientes prismáticos próximos a las esquinas, en donde  
se alojan, simplemente por un golpe de martillo, dos cuñas  
metálicas, y en el otro dos salientes prismáticos enfrentados  
a los anteriores pero de menor altura y mayor longitud, en don-  
de por simple presion se colocan dos pequeños pitones verti-  
cales que sirven para la colocacion de un fleje alargado, que  
20 por un pasador comunica exteriormente con un botón con el que  
se acciona el sistema de cierre y apertura al engancharse o  
liberarse las dos cuñas metálicas de un rebaje adecuado que  
posee el fleje.

25 Hecha la descripcion precedente, hemos de añadir, que  
los detalles de realizacion de la idea expuesta, pueden variar,  
sin que por ello cambie la esencia de la invencion que es la  
que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se  
reivindica en la siguiente

30

N O T A

305922

- 4 -

20

21



En resumen: La Patente de Invencion que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESTUCHES DE DIBUJO, caracterizadas porque la zona superior de los rebordes de dos módulos metálicos rectangulares llevan regularmente espaciados una serie de orificios tambien rectangulares de pequeña altura respecto a sus bases, y que al introducirlos en un mol  
10 de adecuado, con material plástico fundido, éste se adhiere a la zona conveniente y, por tanto, tambien se introduce en los orificios rectangulares previstos en los mencionados rebordes, de tal manera que al enfriarse se produce una masa plástica compacta que por encontrarse embutida en los mencionados ori-  
15 ficios, da lugar a un agarre de extraordinaria solidez, lo que produce un ajuste perfecto de toda la masa plástica a la zona del reborde considerada.

20 2ª.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESTUCHES DE DIBUJO, caracterizadas según la reivindicacion anterior y porque, el molde posee las características formales necesarias para que formando una sola pieza con el resto de la masa plástica que queda recubriendo el reborde considerado, aparezcan en uno de los lados encontrados de cada uno de los módulos, una se-  
25 rie de pestañas cilíndricas regularmente espaciadas, y de tal manera situadas en uno y otro módulo, que engarcen las pestañas de uno de los rebajes entre dos pestañas del otro, formándose así una bisagra a lo largo de los lados encontrados, de modo que al introducir un pasador por el orificio que existe en cada una de las pestañas, éstas quedan solidarias entre sí, produciendose de este modo un sistema de giro de ambos módulos hacia la parte interna de cada uno de ellos.

30 3ª.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESTUCHES DE DIBUJO,

305322

- 5 -

21



5

10

15

20

25

30

caracterizadas por las reivindicaciones anteriores y porque, el molde tiene la forma necesaria para que, en los lados de ambos módulos opuestos al lado de giro, se formen a la vez que el resto del recubrimiento plástico, en uno de ellos dos salientes prismáticos próximos a las esquinas, en donde se alojan a presión dos cuñas metálicas, y en el otro dos salientes prismáticos enfrentados a los anteriores, pero de menor altura y mayor longitud, en donde también por presión, se colocan dos pequeños pitones verticales, previstos para la colocación de un sistema de cierre accionado desde el exterior.

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el expediente de la Patente de Invención que se solicita: " MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESTUCHES DE DIBUJO "

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de Noviembre de 1965

ALFONSO UNGRIA  
P.P.